



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/216	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: 5 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacología	
DEPARTAMENTO: Farmacología, Farmacognosia y Botánica	
FACULTAD: Farmacia	
PERFIL PROFESIONAL: Farmacoeconomía y Atención Farmacéutica	
ACTIVIDAD DOCENTE: Asignatura Atención Farmacéutica	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LÓPEZ VEIGA, PABLO	6.220



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional fuera del ámbito académico universitario en el perfil de la plaza (1 pto / año) hasta un máximo de 3 puntos y fuera del perfil de la plaza (0,1 ptos/año) hasta un máximo de 3 puntos.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente e investigadora en el perfil para el que se convoca la plaza (2 puntos) (Docencia : horas impartidas, colaborador en docencia práctica. Investigación : proyectos, publicaciones y congresos)
8.-	Experiencia docente e investigadora fuera del perfil para el que se convoca la plaza (1 punto) (Docencia : horas impartidas. Investigación : proyectos, publicaciones y congresos)
9.-	
10.-	Otros méritos (1 punto): Graduado en Farmacia, Doctorado, premios, cursos recibidos, conferencias impartidas y otras titulaciones.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.



Universidad Complutense de Madrid

- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No presenta certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Juana Benedí González

SECRETARIA: Patricia Prieto Chinchilla

VOCAL: Paloma Bermejo Bescós

VOCAL: Sagrario Martín-Aragón Álvarez

VOCAL: Teresa Ortega Hernández-Agero

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Juana Benedí González	Firmado: Patricia Prieto Chinchilla

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 2 junio de 2022

Firmado: